ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	615-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para el mes de Junio, se continuó con la atención a las personas en proceso de reintegración dentro de lo establecido por el DPR, bajo los lineamientos misionales por la contingencia COVID-19 Mediante el memorando MEM20-005041 / IDM 112000; En el que se adoptaron medidas para la atención de la población por medios virtuales y telefónicos durante los 30 días del mes de Junio, ractificado bajo el Memorando MEM20-006476 / IDM 112000 del 22 de Mayo de 2020. A la par, se socializo la caja de herramientas y se oriento a los profesionales para la aplicación de la misma dentro de las atenciones psicosociales. También se continua por parte de los profesionales reintegradores el envio diario de las asistencias psicosociales mediante el formato de planilla de asistencias a la tecnico administrativo, donde gracias a esto, se esta consolidando diariamente las asistenicas y así se lleva a cabo un seguimiento más permanente en la atencion a la PPR como tambien a la frecuencia de atención que como mínimo esta sobre 3 asistencias por PPR, así mismo, continúan con el reporte en Excel de PPR no atendidos y con el informe en conjunto con los promotores como se puede evidenciar mediante correo electrónico, reportes que tiene como fecha los 5 dias de cada mes y los 28 de cada mes. Se confirma que a la fecha se cuenta con 8 PPR Inactivos y con una población de 6 PPR sin atencion pese a que estan activos. El cumplimiento de esta obligacion se puede verificar mediante los correos electronicos enviados y recibidos, como tambien a traves de la siguiente ruta: C:\Users\monicamonje\Documents\monicamonje\2020\Evidencias Teletrabajo Marzo, Abril, Mayo\Mayo,Junio
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el mes de Junio nuevamente se tomaron como baseel reporte dado por el grupo de articulación territorial, en el que se hizo el seguimeinto a los 5 PDT que se reportan como pasados en tiempo, se aclara que dee estos 4 son de PPR que tienen sus PDT finalizados por culminación y uno es por cambio situacional. A la par se envio por correo electronico a los profesionales la alerta de 10 PDT que aun estan dentro de los tiempos pero que en este mes se vencen, esto con el fin de que sean puestos en ejecucion.
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se precisa que para el cumplimiento de esta obligación, en el presente mes, todas las acciones se dirigieron a atender al equipo de profesionales reintegradores para aclarar dudas sobre los lineamientos en el desarrollo de cada una de las acciones a realizar con las PPR desde lo misional y lo operativo. De aquí que para hacer el respectivo seguimiento a las actividades, se revisaron las caracterizaciones de los PDT como se describió en la obligación anterior, se envió mediante correo electrónico el seguimiento de la aplicación de las visitas ISUN a la profesional productiva que apoya este proceso, también se le aclaro a los profesionales reintegradores mediante la revisión de sus informes de honorarios sobre el acompañamiento post que se hacen a las PPR culminadas, aclarando que no es solo dentro de la aplicación de los instrumentos sino también dentro del acompañamiento que se ha brindado durante esta época de pandemia. Por consiguiente se precisa que para este mes no se avanzo en efectuar culminaciones de la ruta de PPR debido a que por lineamientos de Nivel central, las culminaciones se dejan para el tercer trimestre. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se dan mediante correo electrónicos.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de Junio, se envió mediante correo electronico al grupo de articulacion respuesta sobre la solicitud del plan de Control a los Métodos de Operación asociados a las terminaciones de las PPR en FA y FpT, donde se hizo con cada uno de los profesionales reintegradores. De igual manera se llevo a cabo la verificación del memorando establecido para la implementación del mapa de riesgos, es de esta forma como se hizo una revisión detallada en el SIR de 50 PDT, para el caso de las actas de culminación y terminación de los beneficios de FA y FpT se revisaron 10 actas las cuales contaron con la respectiva verificacion de las profesionales que apoyan estos dos beneficios y finalmente la aprobacion del coordinador a través de su firma mecanica. También se llevo a cabo el analisis de los indicadores del tablero de control del mes de Mayo, a traves de la reunion dada el 18 de Junio con el profesional de seguimiento. Las evidencias de estos mecanismos de control se dan mediante el informe de Mapa de riesgos del mes de Mayo y el acta de reunión del comité de reintegradores vía Teams del mes de Junio.
5.Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de Junio se dio el seguimiento a las ofertas de FA en proceso, donde se le solicito a la profesional que apoya este beneficio que se soportará la no atención virtual de las IE donde tenemos PPR matriculados en este año. También a partir de la solicitud de nivel central sobre los métodos de control, se llevó a cabo la solicitud a 2 IE de los respectivos certificados para el cierre de las ofertas en FA. Así como también se solicitó al GT Cauca el apoyo para el certificado de ciclo 2 registrado en el Máximo nivel de una PPR que está en Caquetá pero que estudio en el GT mencionado. Como evidencia de esta actividad contractual se cuenta con los correos electrónicos emitidos. C:\Users\monicamonje\Documents\monicamonje\2020\Evidencias Teletrabajo Marzo, Abril, Mayo,Junio.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para este mes se continuo con la realización de varias correcciones y cargues en el SIR de las acciones de servicio social de los años 2018, 2019 y 2020, lo anterior bajo la verificación previa dada a la auditoria. A la par se registro en el SIR la aprobación del informe de JyP de las 2 PPR-E.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	615-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Partiendo del cumplimiento del informe de mapa de riesgos de Mayo, en el mes de Junio se hizo la revisión de 50 PDT desde el SIR, para esto se verifico el respectivo cargue de los documentos soportes para el cambio de estado. También se verifico en el SIR, el cargue de las ISUN reportadas por vencerse mediante el sistema de alarmas del SIR y partiendo de lo encontrado se llevó a cabo el respectivo requerimiento al profesional implicado., por tal razón se logró contrastar la información de 30 PDT que pasaron a ejecución en el presente mes. Finalmente, en sincronía con la auditoria efectuada desde el mes de mayo hasta el mes de junio, se verifico el cargue de todos las ASS del 2018-2019 y 2020, para un total de 26 ASS revisadas desde cada una de sus soportes.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En el mes de junio, como parte del cronograma establecido y de los lineamientos implementados como GT para el logro de la meta de BIE, se llevó a cabo la revisión de 2 BIE, donde uno de estos es asociativo. A la par se participo del espacio de la mesa de generación de ingresos efectuada el 12 de junio, donde fue necesario revisar 26 videos correspondientes a la formulación de los BIE y PRE del mes de Junio. Por otro lado, constantemente se está haciendo monitoreo de la aplicación de las ISUN, con base en la matriz de control que manejamos como GT y de los reportes emitidos por el SIR.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	En el mes de Junio, se llevaron a cabo con el equipo de reintegración varios momentos mediante la herramienta virtual de TEAMS: Semanalmente se dirigieron espacios de reuniones en un día con una duración de una hora, espacios que permitieron hacer seguimiento a las metas del GT, orientar sobre la caja de herramientas, sobre la atención a familiares y los demás lineamientos de la entidad. El 18 de junio dirigí el comité de reintegradores, espacio en el que se llevo a cabo un trabajo articulado con los profesionales de la salud, de seguimiento y la jurídica, tratando así los siguientes temas:* Emis, *Tablero de control, *Protocolos y Matriz de decretos, *Cierre del segundo trimestre y Varios.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para este mes de Junio nuevamente se tiene en cuenta los lineamientos emitidos por nivel central donde establecen que: “Para el segundo trimestre no se realizarán procesos de terminación de la ruta por culminación. La meta proyectada será reprogramada para el segundo semestre del 2020”. Y con base en el ajuste efectuado en las metas desde nivel central, en el presente mes no se realiza postulación de personas en proceso de reintegración a este proceso, sin embargo, mediante correo electrónico se dio la distribución de las PPR para las respectivas culminaciones del segundo y tercer trimestre, donde se preciso la importancia de ir avanzando en las respectivas revisiones. A la par y en cumplimiento a los metodos de control en FA y FpT, en este mes se realizo la revisión de 10 actas de culminación de estos dos beneficios.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Con base en la directriz de poder vincular a las PPR a maestro itinerante partiendo de que el Modelo educativo para este año no se dará, se hizo un seguimiento muy minucioso a los profesionales reintegradores para que estos pudieran cumplir con la proyección inicial de 24 PPR vinculados en este modelo, de igual manera se ha estado verificando el cumplimiento de las PPR a las ofertas existentes en FA y FpT. Para el caso de los BIE, constantemente se esta llevando el control de los BIE formulados, gracias a que estos cuentan con mi visto bueno antes de ser enviados a nivel central. Para la meta de Culminaciones, debido a que no se llevaron a cabo las mismas en el segundo trimestre por lineamiento de nivel central, para este mes, se envió correo electrónico a los profesionales reintegradores donde se les dio a conocer la revisión previa que se ha hecho de las 5 PPR establecidas para la meta del segundo trimestre que por un acuerdo interno se culminara en el mes de Julio.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación	Partiendo de que el mes de junio es el mes en el que se cierra el segundo trimestre, y con base en los reportes de FA, FpT, BIE y las atenciones psicosociales, se llevo a cabo constantemente un seguimiento a los grupos de trabajo dentro del equipo de profesionales reintegradores, para esto se les socializo el ajuste de las metas del PAI, el tablero de control y los resultados de la auditoria efectuada por nivel central. De este ejericio se cuenta con los correos electronicos enviados al equipo de reinteración.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El 2 de Junio se hizó el respectivo envío a nivel central del reporte de PPR-E que están en el Grupo Territorial Caquetá, los cuales son 2, donde se aclara que los mismos no presentan novedades al respecto para el mes de Mayo del 2020. Como evidencia se cuenta con el correo enviado con el respectivo reporte. De igual manera desde el 2 de Junio se inicio la consolidación del informe mensual de JYP en el SIR, los cuales contaron con la aprobación de la juridica y el coordinador del GT Caquetá.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	615-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA-GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes de Junio, se brindaron varios informes mediante correo electrónico de la siguiente forma: -Cada 15 días se envió a los profesionales reintegradores y promotores el reporte de las asistencias psicosociales con el fin de hacer control sobre la atención total de la población y el incremento en la frecuencia de atención. De igual manera se envió el reporte de los acuerdos del mes de junio y se llevo a cabo el respectivo seguimiento. A la par se hizo la transferencia de información de reportes por parte de nivel central tales como la aplicación de la TIC, el acompañamiento familiar, Mapa de riesgos, reporte de PDT, directrices para PPR Desvinculadas y reportes de métodos de control de FA y FpT. -El 2 de junio se envió el reporte de Jy P a nivel central. -El 3 de junio se envió al coordinador el informe sobre el ejercicio de revisión realizado para la Auditoria, también se envió al coordinador del GT, el informe de Mapa de Riesgos del mes de Mayo. -Envío de la matriz de Atención a la población - GT/PA al coordinador -El 4 de junio se elevo nuevamente la solicitud al GT Cundinamarca Boyacá sobre el Cargue acción de SS PPR - Luis Eider Vargas. -Diligenciamiento y envío del acta de reunión del comité primario del 8 de Junio. -El 11 de Junio se envió por correo electrónico al orientador de ruta de reincorporación la Presentación Caja de herramientas para el comité Técnico. -El 11 de junio se envió a los profesionales reintegradores la solicitud sobre la base de postulación convenio UNAD - ARN proyecto Maestro Itinerante. -El 13 de junio se envió al coordinador la consolidación de la Base para Mercados de la Gobernación del Caquetá. -Consolidación y respuesta al grupo de articulación de la solicitud validación instructivo informes de avance de JYP. -Respuesta al grupo de articulación sobre la solicitud Plan de Control a los Métodos de Operación – Mayo 2020 en FA y FpT.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 2, 8, 17 y 25 de Junio asistí a los espacios de comité primario convocados por el coordinador del GT, donde se abarcaron varios temas urgentes, como también se brindó la información sobre el cumplimiento de las metas del grupo territorial. Se precisa que estos se han dado de forma virtual por Teams. -El 4 de Junio participe en el espacio de asesoría por Nivel Central sobre Tablero de Control vía Teams. -Participación del comité Técnico vía Teams el día 11 de junio a las 2:00pm, donde se trataron los siguientes temas: Área de prevención. Responsable Angela y Beatriz de nivel central, Actividad Caja de Herramientas y Protocolo COVID – 19. Dr. Hugo Alejandro Rincón. -El 19 de Junio participe de la reunión de cierre de la Auditoria 2019-2020, donde el GT Caquetá reporto muy buenos resultados. -El 23 de Junio asistí al espacio de Pausas Activas, dirigido por la ARL Positiva y nivel central. Registro de condiciones de salud en la plataforma Alissta -SGSST -En el mes de Junio hice la revisión de 10 informes de honorarios del mismo mes correspondiente a 9 profesionales reintegradores y a 1 promotor de reintegración. Se llevaron a cabo las lecturas de los siguientes documentos expedidos por la ARN referente al teletrabajo: •Lectura del “Convenio Reincorporación Educación Superior CUN”. •Lectura de la “Caja De Herramientas Para La Atención Durante La Emergencia V3” •Lectura Piezas Didácticas de prevención COVID-19. •Lectura de “Apertura Cuentas en Línea Banco Agrario” •Lectura del documento ABC programa de apoyo al empleo formal. •Lectura de 1 documento sobre las recomendaciones de las jurídicas sobre la Mesa de generación de ingresos y de 2 formatos de evaluación. •Lectura del protocolo de Bioseguridad
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

Monica Andrea Monje C.

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 30/06/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 17 Mar 2020, Hora: 06:38:31 a m
Apellido: MONJE CARDONA Nombre: MONICA ANDREA
Tipo Doc: CC Nro Identidad: 24339432
HC: # 17371
Edad: 34 años
Sexo: Femenino
Nacim: 14-Ago-1985
Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Emp. Usuaria: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Cargo: ASESORA DE RUTA
Rh: O-
Direccion: CRA 10A NO3A-54 B/ JORJE ELIECER GAITAN
Ciudad: .:. No Aplica .:.
Telefono: Celular: 3203455315 Email: Estado Civil: Casado
Peso: 68 Kg Estatura: 160 Cm IMC: 26.5 Escolaridad: Universitario Jornada Laboral: DIURNA
EPS: NUEVA EPS ARL: POSITIVA AFP: COLPENSIONES

Examenes Realizados

Audiometria Clinica Examen Medico Ocupacional Basico, Glicemia, Optometria, Osteomuscular, Perfil Lipidico

Recomendaciones Especificas

Uso de Elementos de Proteccion Personal. Estilo De Vida Saludable. Osteomusculares: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas , Incluir en el sistema de vigilancia Epidemiologica Riesgo Osteomuscular

Concepto

Apto Con Patologia Que No Impide Su Capacidad Laboral, Apto con énfasis osteomuscular

Recomendaciones Personalizadas

IMPLEMENTAR EJERCICIO CARDIOVASCULAR MINIMO 3 VECES A LA SEMANA SE RECOMIENDA CONTROL DE PESO CORPORAL.REQUIERE SEGUIMIENTO POR NUTRICION EN LA EPS. CONSUMIR CON REGULARIDAD FRUTAS, VERDURAS Y ABUNDANTE AGUA O LÍQUIDOS EN LO POSIBLE [illegible] ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A SUS FUNCIONES. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS EN SU LUGAR DE TRABAJO. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE MANEJO DE CARGAS Y GIMNASIA LABORAL.

Observaciones

CAPACITAR EN HIGIENE POSTURAL,PAUSAS ACTIVAS

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos figuran y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas medicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Jorge Andres Bolivar G.
Medico Esp. en Medicina del Trabajo
Reg. Med. Esp. 123

Jorge Andres Bolivar Gomez Medico
Medico Esp. en Medicina del Trabajo
Registro #: Reg. Med. Esp. 123

MONICA ANDREA MONJE CARDONA
CC 24339432

Huella
Digital

Audiometria Clinica



Fecha: 17 Mar 2020, **Hora:** 06:38:51 a m **HC:** = 17371

Apellido: MONJE CARDONA **Nombre:** MONICA ANDREA **Edad:** 34 años

Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 21339332 **Sexo:** Femenino

Direccion: CRA [illegible]

Ciudad: : No Aplica

Telefono: **Celular:** 3205455315 **Email:** **Estado Civil:** Casado

Peso: 68 Kg **Estatura:** 160 Cm **IMC:** 26.6 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA

EPS: NUEVA EPS **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

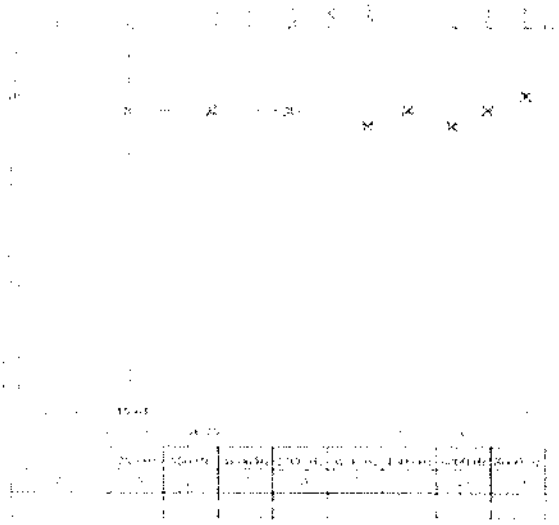
Antecedentes

Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Diuretico	No	Ninguno	Audifonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	Si		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Aereas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

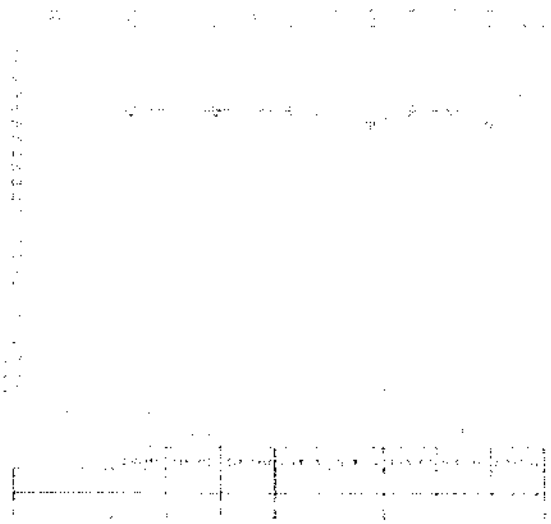
OTOSCOPIA

Oido Derecho: Normal Oido Izquierdo: Normal

OIDO IZQUIERDO



OIDO DERECHO



Diagnostico Audiologico:

AUDICION NORMAL A NIVEL TIRO AEREAL

Recomendaciones:

1. APLICAR PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO 2. CONTROL ANUAL

JORGE ENRIQUE HURTADO MORENO
FONOAUDIOLOGO

MONICA ANDREA MONJE CARDONA
CC 24339432

Huella
Digital

correos: laboremos1431@yahoo.com - recepcionlaboremos@gmail.com
telefonos: 3118891942 - 3053828732

Optometria



Fecha: 17/Mar/2020, **Hora:** 06:38:49 p.m. **HC:** 17371

Apellido: MONJE CARDONA **Nombre:** MONICA ANDREA **Edad:** 34 años

Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 24339342 **Sexo:** Femenino

Direccion: [illegible]

Ciudad: ... No Aplica

Telefono: **Celular:** 3203455315 **Email:** **Estado Civil:** Casado

Peso: 68 Kg **Estatura:** 160 Cm **IMC:** 26.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA

EPS: NUEVA EPS **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

Antigüedad en la Empresa

Antigüedad en el Cargo

Antecedentes

Personales		Familiares		Laborales	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	No		No
Diabetes	No	Diabetes	No		No
Dislipidemia	No	Colesterol	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Miopia	No	Miopia	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugias Oculares	No	Hipermetropia	No		No
Traumas Oculares	No				
Cuerpos Extraños	No				
Hipermetropia	No				
Astigmatismo	No				
Miopia	No				

Correccion

Usa Lentes	No
Cerca	No
Rx Cristales	No
Lejos	No
Bifocales	No

Evaluacion

Agudeza Visual	Cerca	Lejos	Con Correccion
O.D	20/20	20/20	
O.I	20/20	20/20	
A.O	20/20	20/20	

Oftalmoscopia

RETINA APLICADA AMBOS OJOS

Reflejos Maculares	O.D. NORMAL	O.I. NORMAL
Refraccion	O.D. -0.25+0.25X0	O.I. -0.25+0.25X0
Vision Cromatica		Estereopsis

Examen Externo

Percepcion del Color **Convergencia**

	Percepcion Anormal	No	Lejos	No
			Cerca	No

Conducta RX USO PORLONGADO FILTRO AR

Diagnostico H52.2

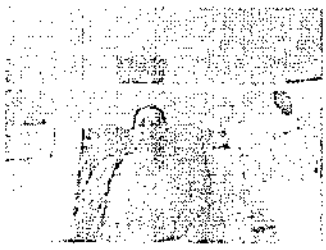
Carlos Eduardo Camacho Ayala
Optometra
Registro #: 3308

MONICA ANDREA MONJE CARDONA
CC 24339432

Huella Digital

correos: laboremos1431@yahoo.com - recepcionlaboremos@gmail.com
telefonos: 3118891942 - 3053828732

Resultados
Laboratorios



Fecha: 17/Mar/2020, **Hora:** 06:38:33 a m
Apellido: MONJE CARDONA **Nombre:** MONICA ANDREA **HC:** 17371
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 24339432 **Edad:** 44 años
Sexo: Femenino
Emp. Usuaria: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Cargo: ASESORA DE RUTA **Rh:** O
Direccion: CRA 10A NO 8A-54 B. JORGE ELIECER GAITAN
Ciudad: ... No Aplica ...
Telefono: **Celular:** 3203455315 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Peso: 68 Kg **Estatura:** 160 Cm **IMC:** 26.5 **Escolaridad:** Universitario **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: NUEVA EPS **ARL:** POSITIVA **AFP:** COLPENSIONES

EXAMEN	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Glicemia		
Glicemia Basal	116.3 mg/dl	70 a 110 mg/dl
Perfil Lipidico		
Colesterol Total	245.3 mg/dl	0 a 200 mg/dl
Colesterol H.D.L. Alto riesgo menor de 35 mg/dl	47.8 mg/dl	35 mg/dl
Colesterol L.D.L. Riesgo moderado menor de 150 mg/dl Alto riesgo mayor a 150 mg/dl	173 mg/dl	0 a 150 mg/dl
Triglicéridos Sericos	120.4 mg/dl	0 a 150 mg/dl

Melissa Acevedo S.
BACTERIÓLOGA
C.C. 1103[illegible]

MELISSA KAROLINA ACEVEDO SOLARZANO
Registro Nº [illegible]

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Huella